

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** Rectifica RHCD-2022-52-E-UNC-DEC#FAMAF Montos Coordinación Mentorías // EX-2021-00772722- -UNC-ME#FA

MAF

### **VISTO**

La resolución RHCD-2022-52-E-UNC-DEC#FAMAF que aprueba la Diplomatura en Ciencia de Datos, Aprendizaje Automático y sus Aplicaciones, ciclo 2022;

El Anexo II de la misma resolución en el cual se designa a Julieta BERGAMASCO y Ana Carolina MALDONADO como Coordinadoras de Mentorías;

La nota IF-2022-00560758-UNC-ME#FAMAF presentada por la Coordinadora General, Dra. Ana Georgina FLESIA, en la cual solicita la rectificación de los montos;y

# **CONSIDERANDO**

Que se ha cometido un error involuntario que debe ser subsanado.

Por ello,

#### LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"ad-referendum" del Consejo Directivo

# RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo II de la resolución RHCD-2022-52-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "Los honorarios propuestos para la Coordinación anual de Mentoría es de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 375.000) para cada responsable" debe decir "Los honorarios propuestos para la Coordinación anual de Mentoría es de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 187.500) para cada responsable"

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.